

ACTA No. 08 (OCHO)

**DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
"SALOMONCARG TURCK S.A."**

En la ciudad de Cuenca, a los veintidós días del mes de mayo del dos mil diecinueve, siendo las 16H00, en el domicilio de la compañía, ubicado en la calle Av. de las Américas y Luis Moscoso de esta ciudad de Cuenca, se reúnen los accionistas señores:

Doctor Juan Carlos Abad Mancero, por sus propios derechos, propietario de 1 acción de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica de valor, valor total USD 1,00;

Eudofilio Anibal Lituma Zhunio, por sus propios derechos, propietario de 1 acción de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica de valor, valor total USD 1,00;

Doctora Amparito de la Cruz Sacaquirin Washima, por sus propios derechos, propietaria de 9 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América de valor cada una, valor total USD 9,00,

Doctor Juan Vinicio Sacaquirin Wazhima, por sus propios derechos, propietario de 770 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América de valor cada una, valor total USD 770,00;

Luis Alberto Sacaquirin Washima, por sus propios derechos, propietario de 10 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América de valor cada una, valor total USD 10,00,

Roberto Carlos Sacaquirin Wazhima, por sus propios derechos, propietario de 9 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América de valor cada una, valor total USD 9,00.

CAPITAL TOTAL REPRESENTADO USD 800,00, es decir 100%.

Preside la Junta la señorita Presidenta doctora Amparito de la Cruz Sacaquirin Wazhima, en su calidad de Presidente y actúa de Secretario el doctor Juan Sacaquirin Wazhima, de conformidad con el Estatuto Social, quien da cumplimiento con lo estipulado en el Art. 11 del Reglamento sobre Juntas Generales.

INSTALACIÓN DE LA JUNTA GENERAL.-

La señorita Presidenta solicita que por Secretaría se constate el quórum reglamentario; el señor Secretario informa que se encuentra representadas 800 acciones; razón por la cual se consulta a los señores accionistas su voluntad de instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal, sin necesidad de convocatoria previa. En tal virtud, de conformidad con lo dispuesto en los Arts. 238 de la Ley de Compañías y 18 del Estatuto Social, los presentes resuelven por unanimidad constituirse, como en efecto se constituyen en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía SALOMONCARG TRUCKS S.A., con el fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LOS INFORMES DE PRESIDENTE, GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA;**
- 2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA;**
- 3. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2018;**
- 4. NOBRAMIENTO DE COMISARIO PRINCIPAL Y SUPLENTE DE LA COMPAÑÍA Y FIJACIÓN DE SUS REMUNERACIONES.**
- 5. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.**

Inmediatamente se procede a tratar el orden del día:

1.- Conocimiento y resolución sobre los informes de Presidente y Gerente General de la Compañía.-

Por secretaría se procede dar lectura de los informes de Presidente y Gerente General de la Compañía. La señorita Presidente pone a consideración de la Asamblea el informe de los señores Presidente y Gerente General. La Junta luego de varias deliberaciones aprueba dichos informes con los votos salvados de los señores Presidente y Gerente General.

2.- Conocimiento y resolución sobre el informe de Comisario de la Compañía.-

Igualmente, por secretaría se da lectura al informe de Comisario. La señorita Presidente pone a consideración dicho informe a la Junta, quien luego de varias deliberaciones aprueba el informe, con el voto salvado de los señores Presidente y Gerente General.

3.- Conocimiento y resolución sobre los estados financieros de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2018.

Se pone a consideración y conocimiento de la Junta el balance general de la Compañía; así como el estado de situación económica cortado al 31 de diciembre del 2018. Una vez analizados los estados financieros de la Compañía, la Junta resuelve aprobarlos con el voto salvado de los señores Presidente y Gerente General.

4.- Nombramiento de Comisario Principal y Suplente de la Compañía.-

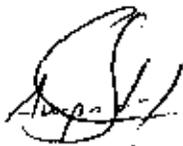
Por decisión unánime se reelige al señor Roberto Carlos Sacaquirin Wazhima como Comisario Principal, no se designa Comisario Suplente, tampoco se fija remuneración.

5.- Conocimiento y resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2018.-

No se trata este punto.

Agotado el orden del día, se concede un receso para la redacción del Acta. Hecha, se reinstala la Sesión, se da lectura al Acta y se lo aprueba por unanimidad y sin observaciones, en los términos que aquí constan.

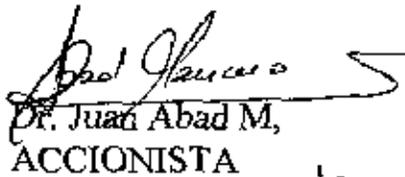
Para constancia y ratificación, suscriben la presente Acta todos los accionistas presentes en unidad de acto, junto con la señorita Presidenta de la Junta y el señor Secretario que certifica, en el lugar y fecha indicados, dando por terminada la Junta a las 18H00.



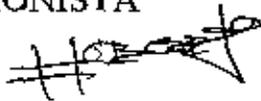
Dra. Amparito Sacaquirin W.
PRESIDENTE-ACCIONISTA



Sr. Luis Sacaquirin W.
ACCIONISTA



Dr. Juan Abad M,
ACCIONISTA



Sr. Roberto Sacaquirin W.
ACCIONISTA



Sr. Anibal Lituma Zh.
ACCIONISTA



Dr. Juan Sacaquirin W.
ACCIONISTA-SECRETARIO